



IMPUESTOS NACIONALES

LOS MISMOS
DERECHOS Y
OBLIGACIONES
PARA TODOS

*Para mayor información consulte a
la línea gratuita 800 10 3444,
la página web www.impuestos.gov.bo o en
la Gerencia Distrital de su jurisdicción.*

GERENCIA NACIONAL SERVICIO AL CONTRIBUYENTE
DEPARTAMENTO CREATIVO Y CAPACITACION EXTERNA

www.impuestos.gov.bo

Infórmese

**Principales
modificaciones
de datos
en el RUC**

IMPUESTOS NACIONALES



Línea gratuita 800 10 34 44



El contribuyente debe comunicar a la administración tributaria cualquier modificación relacionada al RUC (actividad, domicilio, constitución, etc). Esta comunicación deberá realizarse en la Gerencia de su Jurisdicción en el Departamento de Recaudación y Empadronamiento

A continuación detallamos las principales modificaciones que realizan los contribuyentes, con sus respectivos requisitos:

1 Cambio de Nombre ó Razón Social.- Para este caso deberá presentar los siguientes documentos:

- Formulario de modificación, debidamente llenado.
- Testimonio de modificación de Escritura de Constitución de Sociedad o Personería Jurídica, Ley, Decreto, Resolución modificada (solo para personas jurídicas).
- Devolución de carnet y certificado.
- Devolución de Notas Fiscales no utilizadas, si corresponde.
- Documento de Identidad original del titular.

2 Cambio de Persona Natural a Empresa Unipersonal

- Formulario de modificación, debidamente llenado.
- Balance de Apertura
- Documento de Identidad original del titular.

3 Cambio de Empresa Unipersonal a Persona Natural

- Formulario de modificación, debidamente llenado.
- Documento de Identidad original del titular.

4 Cambio de Actividades Económicas

a) Alta o Modificación de Actividad

- Formulario de modificación, debidamente llenado.
- Testimonio de modificación de Escritura de Constitución de Sociedad o Personería Jurídica, Ley, Decreto, Resolución modificada (Personas Jurídicas).
- Devolución de carnet y certificado.
- Documento de Identidad original del titular.

b) Baja de Actividades

- Formulario de modificación, debidamente llenado.
- Devolución de Notas Fiscales no utilizadas, si corresponde.
- Devolución de carnet y certificado.
- Documento de Identidad original del titular.

5 Cambio de Representante Legal (para Personas Jurídicas).

- Formulario de modificación, debidamente llenado.
- Constitución de la Sociedad, Personería Jurídica o Documento que respalde la asignación o baja del Representante Legal.
- Documento de Identidad (del nuevo representante legal) original y fotocopia.

6 Cambio de Domicilio Contribuyente

a) Misma Jurisdicción

- Formulario de modificación, debidamente llenado.
- Devolución de Carnet y Certificado de Contribuyente.
- Documento de Identidad original del titular.
- Factura de luz que acredite el domicilio, donde realizará la actividad económica (original y fotocopia).

b) Distinta Jurisdicción

- Formulario de modificación, debidamente llenado.
- Certificado de Devolución de Notas Fiscales no utilizadas, si corresponde.
- Devolución Carnet y Certificado de Contribuyente.
- Documento de Identidad original del titular.
- Factura de luz que acredite el domicilio, donde realizará la actividad económica (original y fotocopia).

7 Cambio de Sucursales o Depósitos

a) Alta de Sucursal

- Formulario de modificación, debidamente llenado.
- Factura de luz que acredite el domicilio, donde realizará la actividad económica (original y fotocopia).
- Documento de Identidad original del titular.

b) Modificación Domicilio Sucursal

- Formulario de modificación, debidamente llenado.
- Devolución Carnet y Certificado de Contribuyente.
- Certificado de Devolución de Notas Fiscales no utilizadas, si corresponde.
- Factura de luz que acredite el domicilio, donde realizará la actividad económica (original y fotocopia).
- Documento de Identidad original del titular.

c) Baja de Sucursal

- Formulario de modificación, debidamente llenado.
- Devolución Carnet y Certificado de Contribuyente.
- Certificado de Devolución de Notas Fiscales no utilizadas, si corresponde.
- Documento de Identidad original del titular.

8 Cambio de Socios – Personas Jurídicas

- Formulario de modificación, debidamente llenado.
- Constitución de la Sociedad, Personería Jurídica o Documento que respalde la modificación de socios.
- Documento de Identidad del Representante legal.
- Documento de Identidad del socio, original y fotocopia.

En caso de efectuar el trámite una tercera persona

Deberá hacerlo con:

- Cédula de Identidad del tramitador (fotocopia y original)
- Carta Notariada y/o Poder Notariado